





## ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SUBCOMITÉ SECTORIAL DE JUVENTUD DEL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD, QUINTANA ROO, ADMINISTRACIÓN 2021-2024.

En la ciudad de Playa del Carmen, municipio de Solidaridad, Quintana Roo, siendo las catorce horas con ocho minutos del día veintiséis del mes de enero del año dos mil veinticuatro, en el salón de medios denominado "Mediateca" en las instalaciones de Ciudad Juventud ubicado en la Avenida 150 sur entre calle 17 y 19 sur Colonia Ampliación Bellavista en la ciudad de Playa del Carmen, municipio de Solidaridad, Quintana Roo, encontrándose presentes las y los integrantes del Subcomité Sectorial de Juventud del municipio de Solidaridad, Quintana Roo, Administración 2021-2024 del COPLADEMUN siguientes: Lic. Javier Meneses del Río, Director Técnico y Secretario Técnico del Subcomité Sectorial de Juventud, en suplencia del C. Enrique Giovanni Martínez Hernández, Director General del Instituto de la Juventud y Coordinador del Subcomité Sectorial de Juventud; Lic. Matilde Carrillo Vejar, Novena Regidora Novena Regidora Presidenta de la Comisión Edilicia para el Desarrollo Juvenil y Vocal en representación del Lic. Javier Meneses del Río Director Técnico y Secretario Técnico ; Ing. Juan Antonio Domínguez Juárez en suplencia de la Lic. Lesbia Yamira Quintal García, Quinta Regidora Presidenta de la Comisión Edilicia Ordinaria de Educación, Cultura y Deportes y Vocal ; Lic. José Irving Moreno Paredes en suplencia del Dr. Carlos Contreras Mejorada, Secretario de Salud Municipal y Vocal; Lic. Nadia Estefanía Ávila Vejar en suplencia de la Lic. Teresa del Carmen Flores Grajales Directora de Evaluación y Seguimiento e Invitada Especial y ausentes Lic. Raúl Alejandro Aguilar Acosta Secretario de Desarrollo Económico y Atracción de Inversiones y Vocal; Lic. Florencio Amador Gutiérrez Guiguí, Director General del Instituto del Deporte del Municipio de Solidaridad y vocal y Mtro. Gabriel Aceves Martínez, Presidente del Consejo Ciudadano de Planeación Municipal e Invitado Especial, a efecto de llevar a cabo la Tercera Sesión Extraordinaria del Subcomité Sectorial de Juventud del Municipio de Solidaridad, Administración 2021-2024, misma que se lleva a cabo con fundamento en los Artículos 24 Fracción II, 26, 27 Fracción I, 28, 29, 30 fracción XIII, 31, 35, 36 Fracción IV del Reglamento Interior del Comité de Planeación para el Desarrollo del municipio de Solidaridad, Quintana Roo. ---

Como primer punto del orden del día, el Lic. Javier Meneses del Río Director Técnico y Coordinador del Subcomité Sectorial de Juventud solicitó a la Lic. Matilde Carrillo Vejar Novena Regidora y Presidenta de la Comisión Edilicia para el















"2024, año del 50 aniversario del
Desarrollo Juvenil y Secretaria Técnica del subcomité Sectorial de la Juventud, realizar el pase de lista de asistencia, estando presentes cuatro (4) de los siete (7) integrantes y uno (1) de los dos (2) invitados especiales del Subcomité Sectorial Juventud del Municipio de Solidaridad Quintana Roo, Administración 2021-2024 del COPLADEMUN.
En virtud de lo manifestado y continuando con el segundo punto del orden del día, el Lic. Javier Meneses del Río Director Técnico y Coordinador del Subcomité Sectorial de Juventud declaró la existencia del quórum legal en términos de los artículos 35 del Reglamento Interior del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, por lo que solicitó a los presentes ponerse de pie, manifestando lo siguiente: "siendo las catorce horas con quince minutos del día veintiséis del mes de enero del año dos mil veinticuatro, declaro formalmente iniciados los trabajos de la Tercera Sesión Extraordinaria del Subcomité Sectorial de Juventud del municipio de Solidaridad, Quintana Roo, Administración 2021-2024 del COPLADEMUN."
Continuando con el tercer punto del orden del día la Lic. Matilde Carrillo Vejar,
Novena Regidora y Presidenta de la Comisión Edilicia para el Desarrollo Juvenil y Vocal del subcomité Sectorial de la Juventud, procedió a dar lectura al orden del día de la Tercera Sesión Extraordinaria del Subcomité Sectorial de Juventud del Municipio de Solidaridad, Administración 2021-2024, siendo el tenor literal siguiente:
ORDEN DEL DIA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
SUBCOMITÉ SECTORIAL DE JUVENTUD DEL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD, QUINTANA ROO, ADMINISTRACIÓN 2021-2024.
QUINTANA NOO, ADMINIOTRACION ECET ECET
Primero Lista de asistencia
Segundo Declaratoria de existencia de Quórum Legal
Tercero Lectura y aprobación en su caso del orden del día de la Tercera Sesión Extraordinaria del Subcomité Sectorial de Juventud del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo; Administración 2021-2024.



Cuarto. – Lectura y aprobación en su caso del Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria del Subcomité Sectorial de Juventud del Municipio de Solidaridad,



















Quintana Roo; Administración 2021-2024	
Quinto. – Lectura y aprobación en su caso del acuerdo mediante el cual se aprueba actualizar el Programa Institucional de Jóvenes por el Desarrollo de Solidaridad, alineado al Plan Municipal de Desarrollo actualizado	
Sexto Clausura de la Sesión.	
Terminada la lectura del orden del día, el Lic. Javier Meneses del Río, Director Técnico y Coordinador del Subcomité Sectorial de Juventud, ofreció la tribuna a los integrantes del referido Subcomité, para realizar alguna observación o comentario respecto al orden del día antes descrito y al no haber intervenciones, solicitó proceder a la votación económica, por lo que la Secretaria efectuó la votación económica, siendo aprobado este punto por unanimidad.	
Terminando con el desahogo del <b>tercer punto</b> del orden del día, el <b>Lic. Javier Meneses del Río,</b> Director Técnico y Coordinador del Subcomité Sectorial de Juventud, solicitó a la <b>Secretaria</b> , proseguir con el siguiente punto del orden del día.	B
La Lic. Matilde Carrillo Vejar, Novena Regidora y Presidenta de la Comisión Edilicia para el Desarrollo Juvenil y Secretaría Técnica del subcomité Sectorial de la Juventud, manifestó que el siguiente punto del orden del día corresponde a la Lectura y aprobación en su caso del Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria del Subcomité Sectorial de Juventud del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, Administración 2021-2024.	0
Acto seguido, el Lic. Javier Meneses del Río, Director Técnico y Coordinador del Subcomité Sectorial de Juventud, ofreció la tribuna a los integrantes del Subcomité, para realizar alguna observación o comentario respecto con el contenido del Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria del Subcomité antes referido y al no haber intervenciones, solicitó proceder a la votación económica, siendo aprobado este punto por unanimidad.	
Terminado el desahogo del cuarto punto del orden del día, el Lic. Javier Meneses del Río Director Técnico y Coordinador del Subcomité Sectorial de Juventud, solicitó a la Secretaria Técnica proseguir con el siguiente punto del orden del día, informando la Lic. Matilde Carrillo Veiar. Novena Regidora y Presidenta de la	B











Comisión Edilicia para el Desarrollo Juvenil y Secretaría Técnica, o punto del orden del día corresponde a la Lectura y aprobación o	que el siguiente en su caso del
acuerdo mediante el cual se aprueba actualizar el Programa la Jóvenes por el Desarrollo de Solidaridad, alineado al Plan	nstitucional de
Desarrollo actualizado.	

Por lo que en este acto el Lic. Javier Meneses del Río Director Técnico y Coordinador del Subcomité Sectorial de Juventud, solicitó a la Secretaria Técnica dar lectura al acuerdo en mención, cuyo contenido es el siguiente:

<u>ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA ACTUALIZAR EL PROGRAMA</u> INSTITUCIONAL DE JÓVENES POR EL DESARROLLO DE SOLIDARIDAD ALINEADO AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO ACTUALIZADO.

#### ANTECEDENTES

Que, con fecha 19 de octubre del año dos mil veintitrés, se publica en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo, la actualización del Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo; Administración 2021-2024.

Que, con fecha 28 de febrero de 2023 se publicó en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo la reforma al Artículo 30 fracción XIII del Reglamento Interior del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Solidaridad, donde se adiciona como Subcomité Sectorial de COPLADEMUN al Subcomité Sectorial de Juventud.

Que, con fecha de 13 de Junio del 2023 se instaló el Subcomité Sectorial de juventud, como parte del COPLADEMUN, cuya función es de validar la información contenida en el Plan Municipal de Desarrollo, participar en la elaboración de planes y programas que impulse el desarrollo municipal, deberá trabajar en conjunto con gobierno y ciudadanía, para el fortalecimiento de los programas y el cumplimiento a estos.

#### CONSIDERANDOS

Que de conformidad con lo establecido en el Artículo 52 de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Quintana Roo, Los Programas Estatales y Municipales de Desarrollo son los instrumentos rectores cuya finalidad consiste en detallar los planteamientos y orientaciones generales que emanan del Plan Estatal y del Plan Municipal respectivamente, mediante la identificación de objetivos y

















acciones a ejecutar por el Estado y los Municipios en sus respectivos ámbitos de competencia, para cumplir con las responsabilidades que esta Ley les señala

Que de conformidad con lo establecido en el Artículo 53 Fracción III de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Quintana Roo; Los Programas Estatales y Municipales de acuerdo a su ámbito de aplicación, se clasifican en: Institucionales, que son los instrumentos normativos que deberán elaborarse por las entidades paraestatales, que concretan los lineamientos de la planeación sectorial, en su caso:

Que de conformidad con lo establecido en el Artículo 18 Fracción XIII del Reglamento Interior del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo; Las atribuciones de los Titulares de las Dependencias, Unidades y Entidades de la Administración Pública Municipal, serán las siguientes: Participar en el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, coordinar los trabajos del Subcomité Sectorial o Especial inherente a su cargo, así como elaborar los programas sectoriales, institucionales o especiales que conforme a las atribuciones de su cargo corresponda;

Por lo anteriormente expuesto se somete a las y los integrantes del Subcomité Sectorial de Juventud, del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, Administración 2021-2024, el siguiente:

### ACUERDO

ÚNICO. - Se Aprueba actualizar el Programa Institucional de Jóvenes por el Desarrollo de Solidaridad Alineado al Plan Municipal de Desarrollo Actualizado.

Así lo mandan dictan y firman los integrantes del Subcomité Sectorial de Juventud, del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, Administración 2021-2024. "Cúmplase".

Al término de la lectura del acuerdo referido, el Lic. Javier Meneses del Río, Director Técnico y Coordinador del Subcomité Sectorial de Juventud, ofreció la tribuna a los integrantes del referido Subcomité para realizar alguna observación o comentario con respecto al contenido al acuerdo antes descrito y al no haber intervenciones, solicitó proceder a la votación económica, por lo que la Secretaria Técnica efectuó la votación económica, siendo aprobado este punto por unanimidad. -----











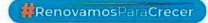








Terminado el desahogo del quinto punto del orden del día, el Lic. Javier Meneses del Río Director Técnico y Coordinador del Subcomité Sectorial de Juventud, solicitó a la Secretaria Técnica, proseguir con el siguiente punto del orden del día
Acto seguido, la <b>Lic. Matilde Carrillo Vejar</b> , Novena Regidora y Presidenta de la
Comisión Edilicia para el Desarrollo Juvenil y Secretaria Técnico, manifestó que el siguiente punto del orden del día corresponde a los <b>Asuntos generales.</b>
Al no haber intervenciones el Lic. Javier Meneses del Río Director Técnico y Coordinador del Subcomité Sectorial de Juventud, solicitó a la Secretaria Técnica
proseguir con el siguiente punto del orden del día, informando la Lic. Matilde Carrillo Vejar, Novena Regidora y Presidenta de la Comisión Edilicia para el Desarrollo Juvenil y Secretaría Técnica del subcomité Sectorial de la Juventud, manifestó que el siguiente punto del orden del día corresponde a la Clausura de la sesión.
Por lo que el Lic. Javier Meneses del Río Director Técnico y Coordinador del Subcomité Sectorial de Juventud, solicitó a los presentes ponerse de pie, continúo diciendo: "siendo las catorce horas con cincuenta y ocho minutos del mismo día de su inicio, declaro formalmente clausurados los trabajos de la Tercera sesión Extraordinaria del Subcomité Sectorial de Juventud del municipio de Solidaridad, Administración 2021-2024. ¡Muchas gracias por su asistencia!"
Levantándose la presente acta, de conformidad con lo dictado en el artículo 24, fracción II del Reglamento Interior del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, la cual se firma en este acto por las personas integrantes del Subcomité Sectorial de Juventud del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, para los efectos legales correspondientes

















Director Técnico del Instituto de la Juventud del Municipio de Solidaridad y Secretario Técnico en suplencia del Coordinador del Subcomité Sectorial de Juventud.

Lic. Matilde Carrillo Vejar.

cecelell

Novena Regidora y Presidenta de la Comisión Edilicia para el Desarrollo Juvenil y Vocal en representación del Secretario Técnico del Subcomité Sectorial de la Juventud.

Lic. José Irving Moreno Paredes.

En representación del Secretario de Salud Municipal y Vocal del Subcomité Sectorial de la Juventud.

Ing. Juan Antonio Domínguez Juárez

En representación la Quinta Regidora y Presidenta de la Comisión Edilicia Ordinaria de Educación, Cultura y Deportes y Vocal del Subcomité Sectorial de la Juventud.

Lic. Nadia Estefanía Ávila Vejar

En representación de la Directora de Evaluación y seguimiento e Invitada Especial del Subcomité Sectorial de

Juventud.